



Resolución Jefatural N°00344-2011-INIA

Lima, 07 NOV. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00200-2011-INIA, de fecha 08 de junio de 2007, se designó, al Abog. Jorge Luis Molina Palomino, como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional por mandato del Decreto Legislativo N°1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Abog. Jorge Luis Molina Palomino al cargo de Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.– Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del Abog. Jorge Luis Molina Palomino, como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



J. Arturo Pérez Martínez
 JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria